

Presentación	1795
---------------------------	-------------

A Fondo

• Las fundaciones universitarias como instrumentos para una política activa de empleo, por <i>Juan Manuel del Valle Pascual</i>	1797
• Sospechas de importantes irregularidades sobre el Fichero Informático CIR (Central de Información de Riesgos) del Banco de España: la Audiencia Nacional ordena una investigación seria y rigurosa, por <i>Guillermo Rocafort Pérez</i>	1805
• Comentarios a la Ley de municipios de gran población, por <i>José R. Rodríguez-Sabugo Fernández</i>	1813

Comentarios de Jurisprudencia

• Infracciones continuadas en materia de Defensa de la Competencia	1817
• Aplicación de STJCE en materia de subvenciones comunitarias a la agricultura	1826
• Carga de la prueba y su modificación en la admisión a trámite de peticiones de asilo	1829
• Error patente y tutela judicial efectiva	1833
• El IVA de los profesionales no debe incluirse en las tasaciones de costas..	1838
• Convivencia estable como causa de exención de visado	1841
• Sanción a un Juez por presionar a sus compañeros.....	1844
• Reserva reglamentaria para la determinación de la representatividad de las asociaciones de transportistas	1853

Reseña de Sentencias	1861
-----------------------------------	-------------

Informe de Jurisprudencia

• La motivación de la comprobación de valores, por <i>Daniel Cuadrado Zuloaga</i>	1869
---	------

Fundamentos de Casación

- La ilegalidad de las denegaciones de permisos de trabajo carentes de la debida motivación, por *José Ramón Rodríguez Carbajo* 188

Práctica Profesional: lista de comprobación

- Requisitos y funcionamiento de las Juntas de propietarios, por *Víctor Manteca Valdelande* 188

Consultas

- Situaciones administrativas de los funcionarios: excedencia voluntaria por desempeñar otro puesto en el sector público 189
- Contratación administrativa: devolución de la fianza definitiva 189
- Beneficiarios de las subvenciones a planes provinciales de obras y servicios locales 189

Bibliografía 190

Leído en 190

Actualidad Legislativa 190

Noticias 190

Actualidad Administrativa agradece la remisión de artículos para su publicación, siempre que se ajusten a los siguientes requisitos:

- Los trabajos, que deberán ser inéditos, tendrán una extensión máxima de 10 folios a cuerpo 12, e irán acompañados de un resumen explicativo del tema de no más de 6 líneas, así como título, sumario, y nombre y cargo o profesión del remitente.
- Se incluirán los datos identificativos del autor: dirección, teléfonos, correo electrónico, fotocopia del NIF y número de cuenta corriente.
- Se remitirán a: Editorial LA LEY, Revista Actualidad Administrativa, C/ Collado Mediano, 9, 28230, Las Rozas (Madrid).